

# memoria de actividades 2016



## CONTENIDOS

<b>Fundación para la Promoción y Apoyo a las Personas con Discapacidad .....</b>	<b>2</b>
<b>Estructura del Patronato de FUTUEX.....</b>	<b>3</b>
<b>Composición de la Comisión Ejecutiva de FUTUEX y organigrama .....</b>	<b>4</b>
<b>Actividades de Promoción y Apoyo .....</b>	<b>5</b>
1. Las medidas de apoyo en datos y cifras .....	5
1.1. Personas a las que se prestan medidas de apoyo por gestión directa .....	5
1.2. Personas a las que se prestan medidas de apoyo por convenio con la Comisión Tu- telar de Adultos de Extremadura.....	7
2. Aspectos psicosociales desarrollados.....	10
2.1. Zonificación de la actuación de los delegados de apoyo .....	11
3. Charlas, conferencias y otros actos .....	12
<b>Actividades de la Oficina para la Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad en Extremadura .....</b>	<b>13</b>
1. Datos estadísticos de los expedientes tramitados .....	13
2. Distribución de asuntos según el tipo de expediente .....	15
3. Distribución de asuntos por materias .....	16
4. Evolución histórica de expedientes .....	17
<b>Anexos de información económica.....</b>	<b>18</b>
1. Cuenta de resultados .....	18
2. Balance.....	19
<b>Índices .....</b>	<b>20</b>
1. Índice de tablas .....	20
2. Índice de ilustraciones.....	20
3. Índice de gráficas .....	20
<b>Entidades colaboradoras .....</b>	<b>21</b>

## Fundación para la Promoción y Apoyo a las Personas con Discapacidad.

Constituida el 14 de septiembre de 2001 con la denominación de FUNDACIÓN TUTELAR DE EXTREMADURA, **ejerce la tutela y otras figuras de guarda y protección de personas con discapacidad intelectual, cuando no hay familiares** o, cuando existiendo estos, no pueden hacerse cargo de la persona.

Colabora con las familias de personas con discapacidad y sus asociaciones y se rige por un amplio y variado Patronato representativo de toda la región de Extremadura. Dicho Patronato está formado por Asociaciones que tienen por objeto la protección y defensa de personas con discapacidad, así como por empresas y particulares de reconocido prestigio en la región.

A partir del año 2009 pasa a denominarse Fundación para la promoción y apoyo a las personas con discapacidad, manteniendo el acrónimo de FUTUEX.

## Estructura del Patronato de FUTUEX.

Tras acuerdos de su Patronato, en sesiones de fechas 23 de junio y 21 de diciembre de 2016, éste queda formado por las siguientes personas:

**PRESIDENTE DE HONOR:** Guillermo Fernández Vara

**PATRONOS DE HONOR:**

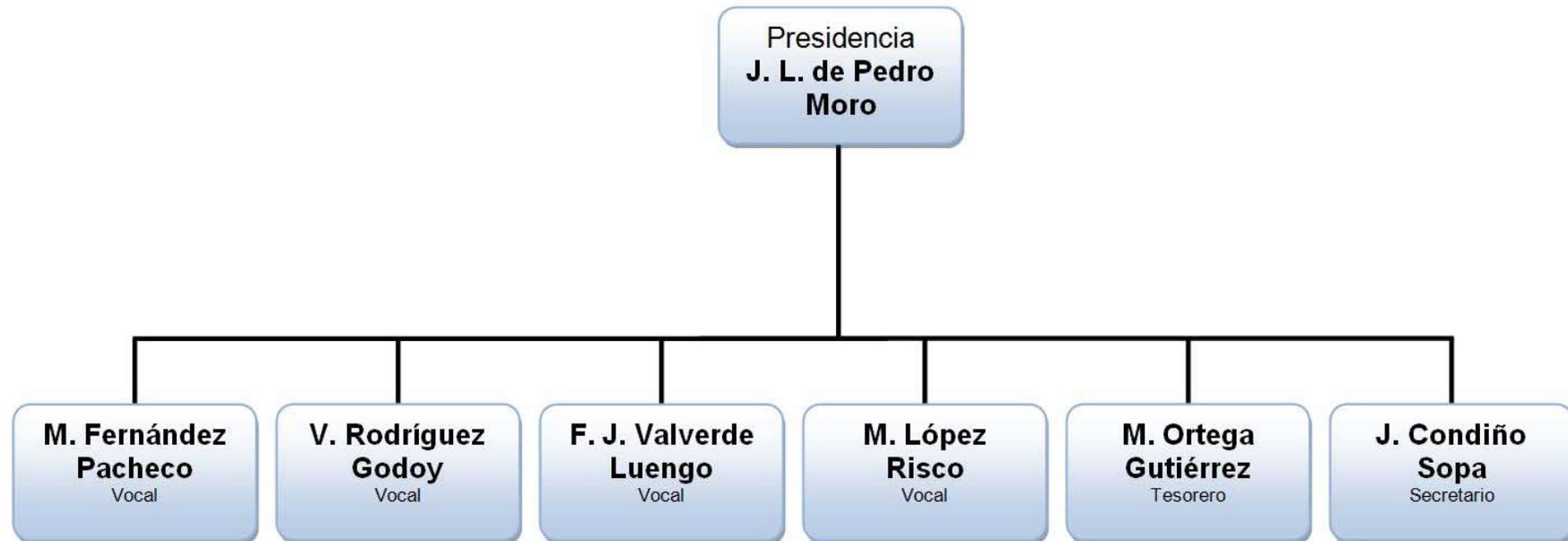
Juan-Carlos Rodríguez Ibarra  
 Jesús Medina Ocaña  
 Mariano-Raimundo Señorón Rubio  
 José-Manuel Sánchez Rojas  
**BANCA PUEYO:** Ricardo del Pueyo Cortijo  
**CAJA DE BADAJOZ:** Francisco García Peña  
**CAJA DUERO:** Julio Feroso García  
**CAJA DE EXTREMADURA:** Víctor-Manuel Bravo Cañada  
**CAJA RURAL DE ALMENDRALEJO:** Sebastián Guerrero Moreno  
**CAJA RURAL DE EXTREMADURA:** Urbano Caballo Arroyo  
**AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA:** Manuel J. González Andrade

**PATRONOS**

Antonio Briones Díaz	<b>AFADISCOP:</b> Concepción Fernández Sánchez
Manuel Castro Soria	<b>ANTAREX:</b> Alfredo Ferrón Torres
José Condiño Sopa	<b>APNABA:</b> Teodoro Pizarro Sabido
José-Luis de Pedro Moro	<b>APROSUBA 1:</b> José-Antonio Contreras Santana
Antonio-Ventura Díaz Díaz	<b>APROSUBA 2:</b> Inés M <sup>a</sup> . Castejón Torres
Luis-Miguel Fernández Chiralt-Fernández	<b>APROSUBA 3:</b> José-Manuel Muñoz Capote
José-Miguel García Píriz	<b>APROSUBA 4:</b> José M <sup>a</sup> Crucera Exojo
Diego Hidalgo Schnur	<b>APROSUBA 6:</b> Josefa Santana Arias
Ricardo Leal Cordobés	<b>APROSUBA 7:</b> José-Ramón López Bardón
Manuel López Risco	<b>APROSUBA 8:</b> M <sup>a</sup> Luz Pastor Villegas
Cayetano López Sánchez	<b>APROSUBA 10:</b> Manuel Castro Soria
Miguel Ortega Gutiérrez	<b>APROSUBA 11:</b> Marcelino Sánchez Sereno
Luis Pla Rubio	<b>APROSUBA 12:</b> Alfonso Madrid Bolaños
Javier Pitarch Rodríguez	<b>APROSUBA 13:</b> Cecilia Díaz Parra
Román Robles Meléndez	<b>ASINDI:</b> Pedro-Jesús Santano Borrega
Víctor Rodríguez Godoy	<b>ASINDOEX:</b> Luis M <sup>a</sup> González Méndez
Pedro Rodríguez Santano	<b>ASPACEBA:</b> José Galindo Ardila
Segunda Sánchez Martín	<b>ASPAINCA:</b> M <sup>a</sup> Isabel Bermejo Muriel
Alfonso Schlegel Iglesias	<b>ASPRODIS:</b> Segunda Sánchez Martín
José-Javier Soto Ruiz	<b>ASPYAM:</b> Visitación Rojo Mellado
Francisco de Jesús Valverde Luengo	<b>CERMI-Extremadura:</b> Miguel Ortega Gutiérrez
	<b>COCEMFE-Badajoz:</b> Jesús Gumiel Barragán
	<b>COCEMFE-Cáceres:</b> Alfonso Cortés Guerra
	<b>FEAFES-Salud Mental:</b> Manuel Fernández Pacheco
	<b>FEDAPAS:</b> Elisa Casado Bravo
	<b>FEXAS:</b> José-Manuel Cercas García
	<b>Fundación PLACEAT:</b> Arsenio Amor González
	<b>NOVAFORMA:</b> Zacarías Parra Collado
	<b>ONCE-Extremadura:</b> Francisco-Javier Olivera Vázquez
	<b>PLACEAT:</b> Fermín Sesma Romero
	<b>Plena Inclusión Extremadura:</b> Pedro Calderón Rodríguez
	<b>Inclusives-Plena Inclusión Villanueva:</b> Pedro Calderón Rodríguez
	<b>VERA:</b> Adolfo Fernández Cruz

**Tabla 1:** Miembros del Patronato de FUTUEX.

## Composición de la Comisión Ejecutiva de FUTUEX y Organigrama.



*Ilustración 1: Organigrama y composición de la Comisión Ejecutiva de FUTUEX.*

## Actividades de Promoción y Apoyo.

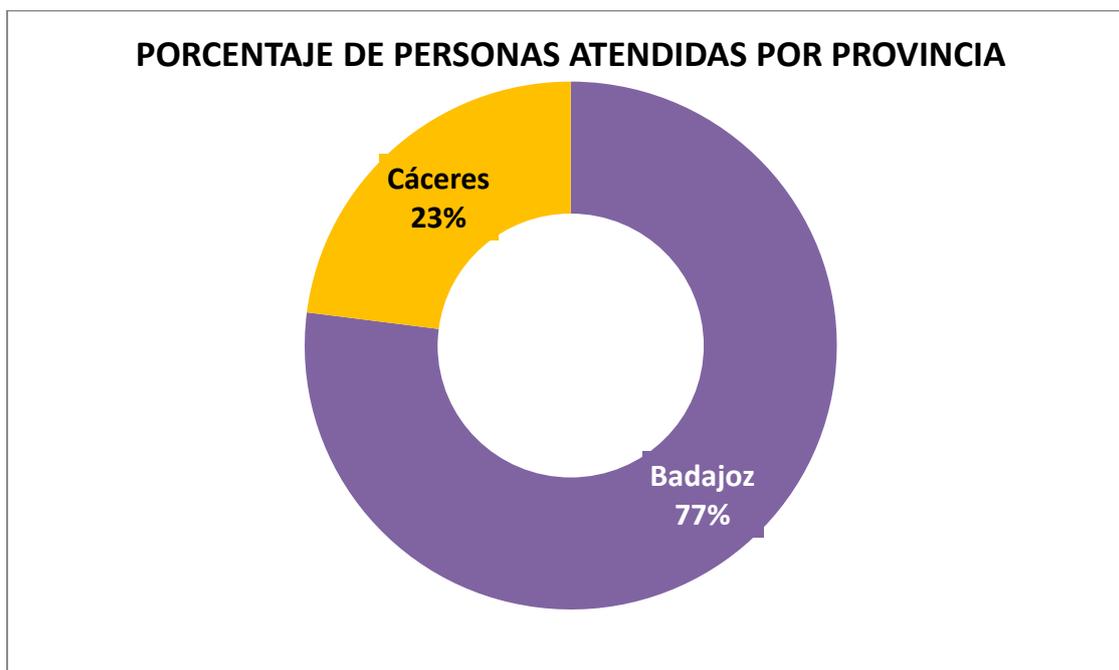


### 1. Las medidas de Apoyo en datos y cifras.

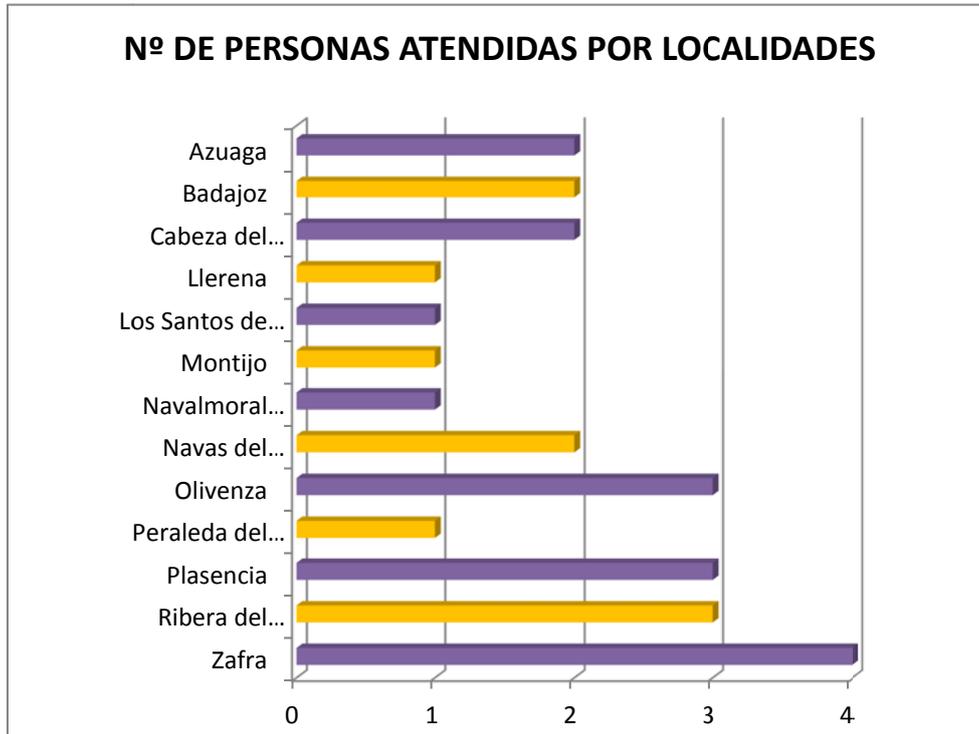
#### 1.1. Personas a las que se prestan medidas de apoyo por gestión directa.

PROVINCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
CÁCERES	6	23%
BADAJOS	20	77%
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>100%</b>

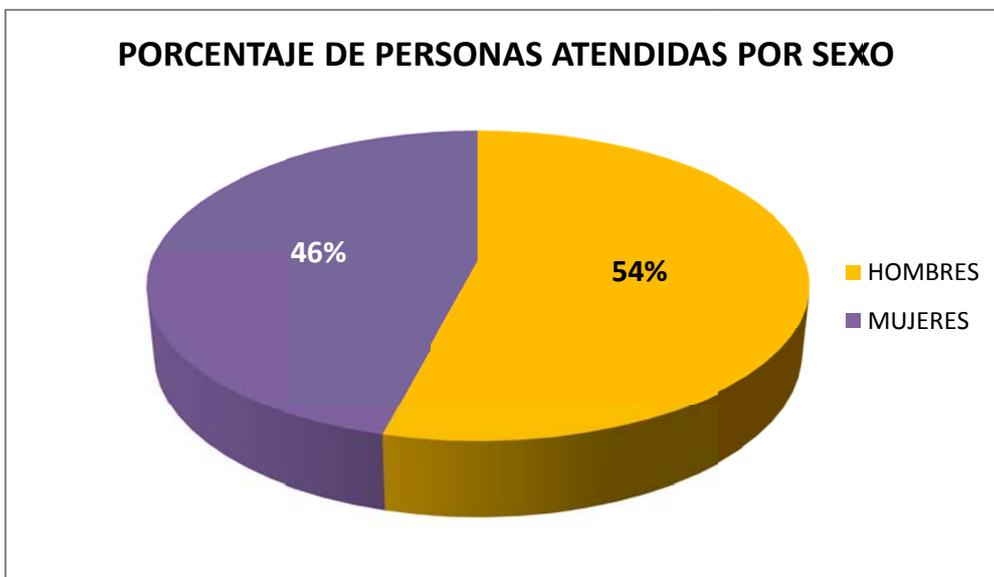
**Tabla 2:** Porcentaje de tutelados/as por gestión directa de FUTUEX por provincias a 31 de diciembre de 2016.



**Gráfica 1.** Porcentaje de personas atendidas por FUTUEX según la provincia donde residen. Datos a 31 de diciembre de 2016.



**Gráfica 2.** Número de personas atendidas por FUTUEX según localidad de residencia. Datos a 31 de diciembre de 2016.



**Gráfica 3.** Porcentaje de personas atendidas por FUTUEX según sexo. Datos a 31 de diciembre de 2016.

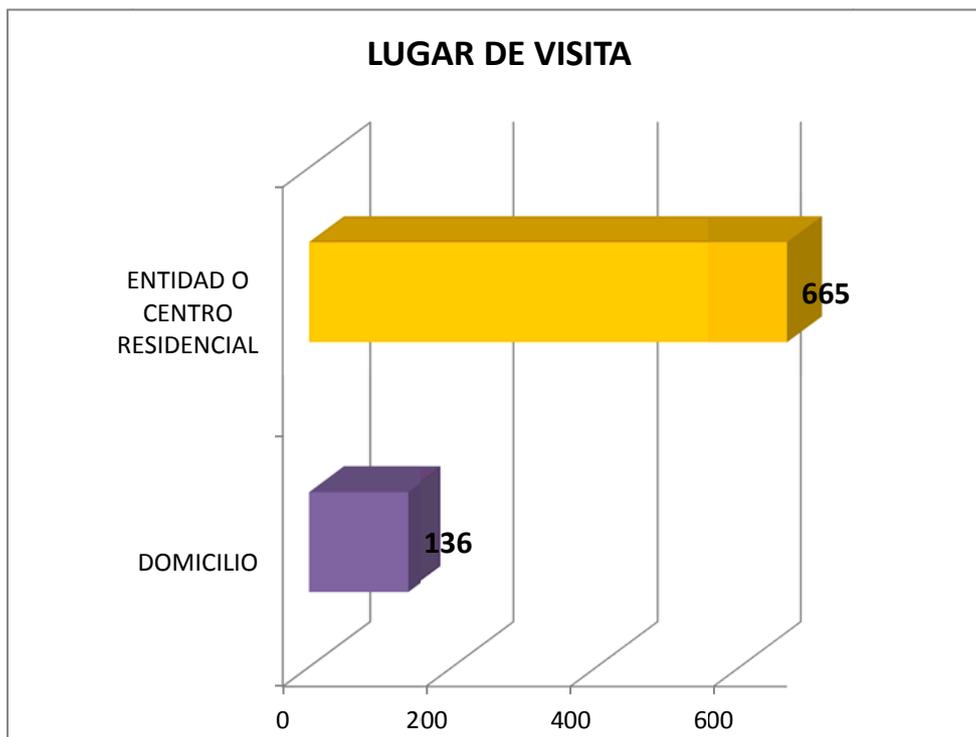
**1.2. Personas a las que se prestan medidas de apoyo por convenio con la Comisión Tutelar de Adultos de Extremadura.**

SEXO	NÚMERO	POCENTAJE
Hombres	50	54%
Mujeres	43	46%
<b>TOTAL</b>	<b>93</b>	<b>100%</b>

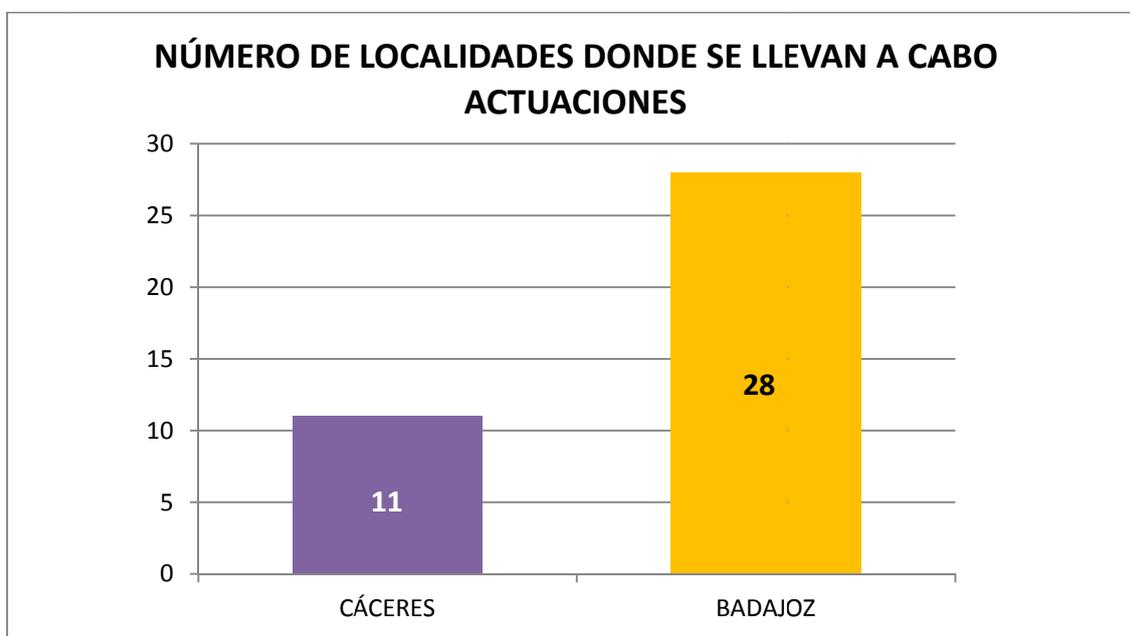
**Tabla 3:** Nº de personas tuteladas/curateladas por la C.T.A.E distribuidas por sexo. Datos a 31 de diciembre de 2016.



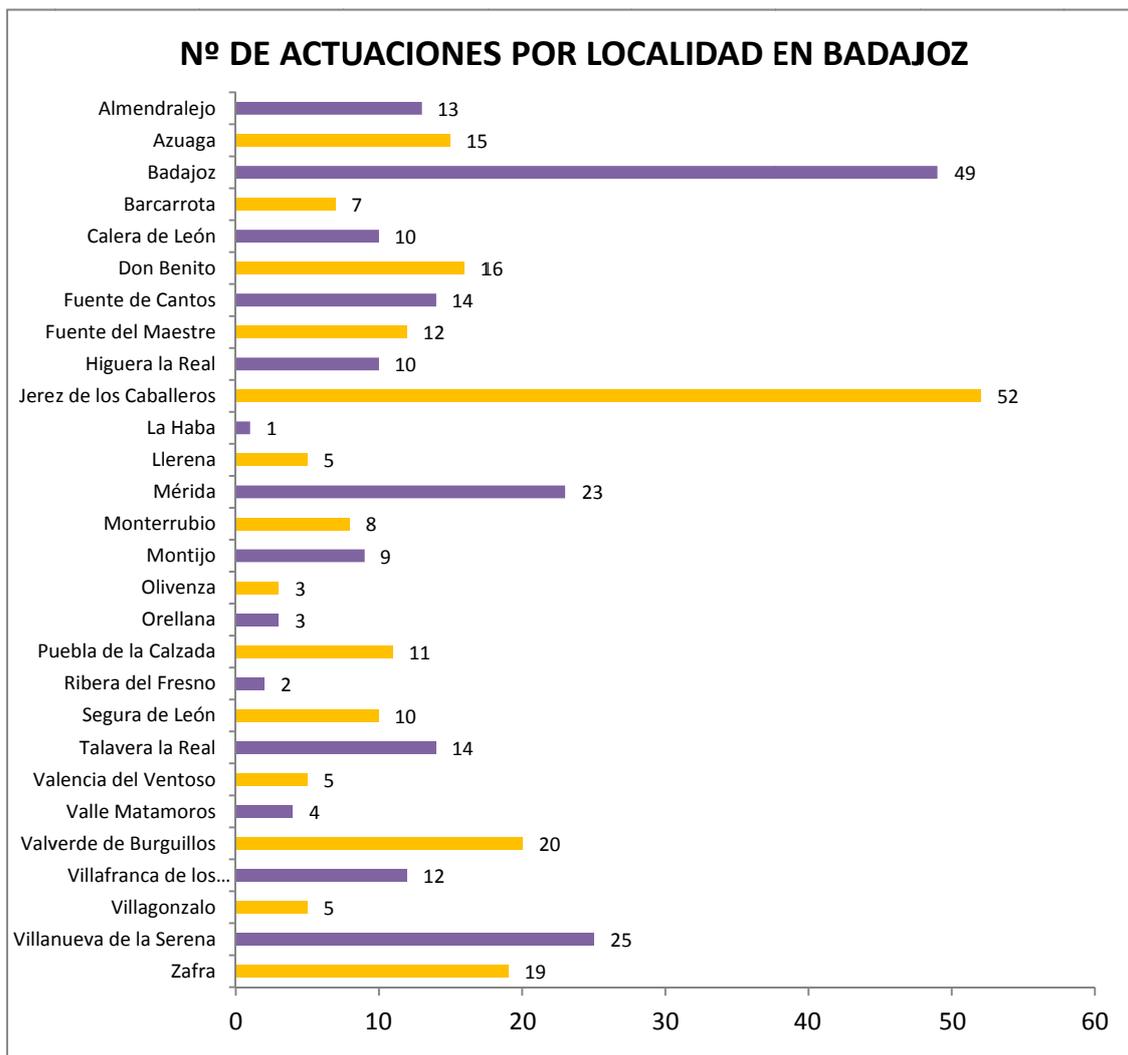
**Gráfica 4.** Número de personas tuteladas por la C.T.A.E. a las que se prestan medidas de apoyo según sexo. Datos a 31 de diciembre de 2016.



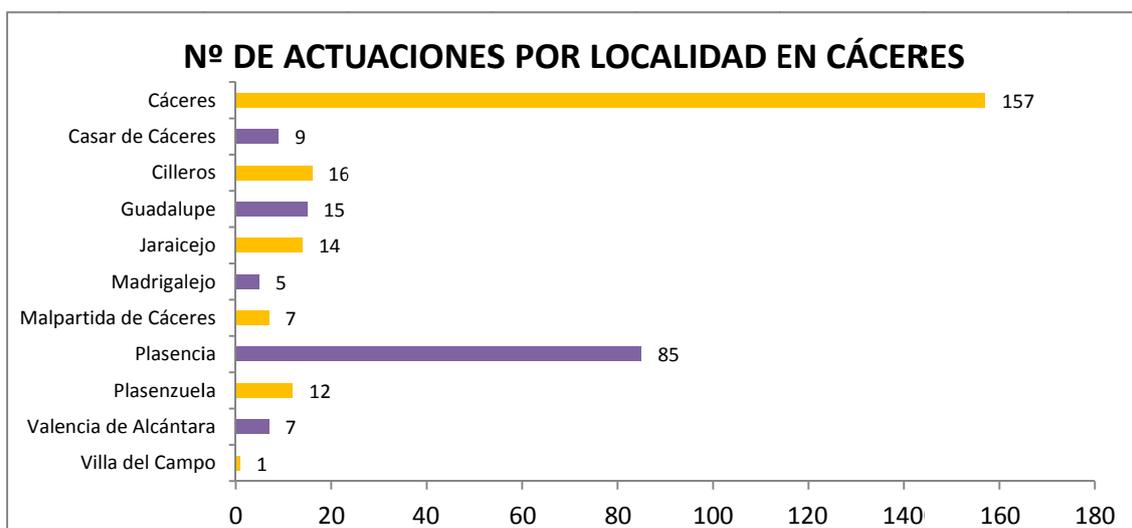
**Gráfica 5.** Visitas realizadas atendiendo al lugar de residencia de la persona, diferenciando entre domicilio y centro residencial.



**Gráfica 6.** Número de localidades por provincia donde se llevaron a cabo actuaciones en 2016.



Gráfica 7. Número de actuaciones por localidad, correspondiente a la provincia de Badajoz.



*Gráfica 8. Número de actuaciones por localidad, correspondiente a la provincia de Cáceres.*

## 2. Aspectos psicosociales desarrollados.

Las actuaciones desarrolladas por los delegados de apoyo en el ejercicio del 2016 se circunscriben a lo dictaminado por el equipo técnico, fundamentada en una estrecha colaboración con el grupo de delegados, en lo relativo al número de casos atendidos, pautas, material de registro a emplear y temporalidad de las visitas.

Se lleva a cabo una relación muy estrecha de coordinación de los casos. Siguiendo el trabajo desarrollado, dos líneas de actuación:

- Intervención directa en la que el delegado efectúa la recogida de información, mediante visitas de seguimiento, en función de las características del caso.
- Y mediada, en la que en la se procesa la información, se revisa, se complementa.

El rango de actuaciones del delegado de apoyo es por lo tanto una función entre las características de la persona a visitar y de las demandas que desde la que el tutelado nos hayan efectuado.

Para hacer efectivas las medidas de Apoyo que FUTUEX desarrolla, se ha contado con un equipo de intervención psicosocial compuesto por una psicóloga, que actúa como coordinadora, un técnico en Trabajo Social y cuatro Delegados de Apoyo.

Dadas las características socio-demográficas de Extremadura y la gran dispersión poblacional que existe en algunas zonas, se hace especialmente importante contar con la labor del Delegado de Apoyo, que ejerce una referencia directa y transfiere la información en sentido bidireccional de una manera muy eficaz. Con especial importancia en aquellas personas tuteladas que residen solos en sus domicilios particulares, sin red social de apoyo ni referencia familiar alguna, y con dificultad de acceso a otros recursos de atención comunitaria.

De esta forma, entendemos que la idea del Delegado de Apoyo, constituida por FUTUEX como base de una filosofía de trabajo centrada en el aspecto personal de la tutela, y la posterior extrapolación hacia los tutelados de la administración en virtud de convenio de colaboración, está perfectamente en sintonía con lo que recoge la regulación jurídica de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Así, la figura del Delegado de Apoyo efectúa una función dirigida además a aportar una referencia personal con la persona tutelada y/o curatelada.

El grupo total de para la prestación de Apoyos está compuesto por seis **trabajadores**, que actúan mediante el establecimiento de sedes de delegaciones.

Su labor consiste, entre otras actividades, en:

- Estimular la adquisición de hábitos higiénico-sanitarios, de alimentación y sociales, normalizados.
- Promover la autonomía y autoestima personal e intervenir en aquellos aspectos deficitarios.
- Investigar, detectar y evaluar conductas de riesgo con el objetivo de informar a la Comisión Tutelar de Adultos de Extremadura (como responsable legal) para que ésta pueda, en su caso, intervenir (búsqueda de recurso por situación de desamparo, intervención en situación de crisis del esto psicopatológico, etc.)
- Ofrecer actividades de ocio y tiempo libre donde se trabaje la creatividad personal, la cooperación, la toma de iniciativas, la conciencia crítica, el respeto y tolerancia hacia las otras personas, las relaciones y la participación social.
- Establecimiento de un adecuado nivel de comunicación que proporcione un vínculo afectivo, basado en la empatía, la confianza y la aceptación incondicional, con las personas visitadas que les proporcione una referencia directa y cercana del órgano jurídico que ostenta su tutela.
- Asesorar y orientar sobre diversos aspectos como educación, trabajo, actividades sociales, recursos disponibles y ayudas puntuales.
- El Delegado de Apoyo como agente directo de la intervención, se somete a las reuniones de coordinación y formación específica que se le requieren.
- Desarrollar puntualmente acompañamientos a servicios sanitarios.
- Desarrollar acompañamientos en aquellos contextos en los que la persona no puede desempeñar su actividad de manera autónoma, realizar pequeñas compras de alimentos y vestimenta, acompañamientos a sede judicial, a entidades bancarias.
- Acompañamiento en traslados y cambios de residencia.

## 2.1. Zonificación de la actuación de los Delegados de Apoyo.

El seguimiento a las personas designadas se ha desarrollado en sus lugares de residencia en base a la siguiente zonificación:

### ➤ ZONA DE ACTUACIÓN . PLASENCIA – CÁCERES

En la provincia de Cáceres se han llevado actuaciones, en diferentes de atención a personas con discapacidad, recursos de la red de enfermedad mental y centros geriátricos, así como a personas que residen en sus propios domicilios, en grandes núcleos poblacionales como es el caso de Cáceres, Plasencia, Navalmoral de la Mata, y Valencia de Alcántara. Así

como en núcleos poblacionales más pequeños y alejados como es el caso de Cilleros, Jarai- cejo, Madrigalejo, Alcuéscar, Casar de Cáceres, Navas del Madroño, Plasenzuela, Guadalu- pe, Malpartida de Cáceres, San Vicente de Alcántara y Villa del Campo.

➤ ZONA DE ACTUACIÓN . MÉRIDA – BADAJOZ CENTRO

Se han efectuado seguimientos, en diferentes centros de atención a personas con discapa- cidad, centros de la red de salud mental, residencias de mayores y domicilios de las locali- dades de Badajoz, Mérida, Montijo, Olivenza, Barcarrota.

➤ ZONA DE ACTUACIÓN. BADAJOZ SUR – OESTE

Se han efectuado seguimientos, en centros de atención a personas con discapacidad, red de recursos de la salud mental, centros geriátricos y domicilios particulares, de las locali- dades de Zafra, La Parra, Llerena, Azuaga, Ribera del Fresno, Segura de León, Calera de León, Valverde de Burguillos, Almendralejo, Higuera la Real, Jerez de los Caballeros y Va- lencia del Ventoso.

➤ ZONA DE ACTUACIÓN. BADAJOZ ESTE – COMARCAS DE SIBERIA Y SERENA

Se han efectuado seguimientos, en centros de atención a personas con discapacidad, red de recursos de la salud mental, centros geriátricos y domicilios particulares, de Villanueva de la Serena, Don Benito, Puebla de Alcocer, Cabeza del Buey, Monterrubio de la Serena, Valle de la Serena, La Haba.

### 3. Charlas, conferencias y otros actos.

CITAS Y REUNIONES		
29/02/2016	Reunión de la Comisión Ejecutiva de FUTUEX.	Olivenza
23/06/2016	Reunión del Patronato de FUTUEX	Olivenza
27/10/2016	Reunión de la Comisión Ejecutiva de FUTUEX	Olivenza
21/12/2016	Reunión del Patronato de FUTUEX	Olivenza

**Tabla 4:** Citas y reuniones.

CONGRESOS Y JORNADAS EXTERNOS		
14/10/2016	Fórum Europa con D. Carlos Susías, Presidente de la Red Euro- pea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español	Madrid

**Tabla 5:** Congresos y jornadas externos.

CONGRESOS Y JORNADAS PROPIOS		
30/11/2016	Jornada sobre Derecho y Discapacidad	Cáceres

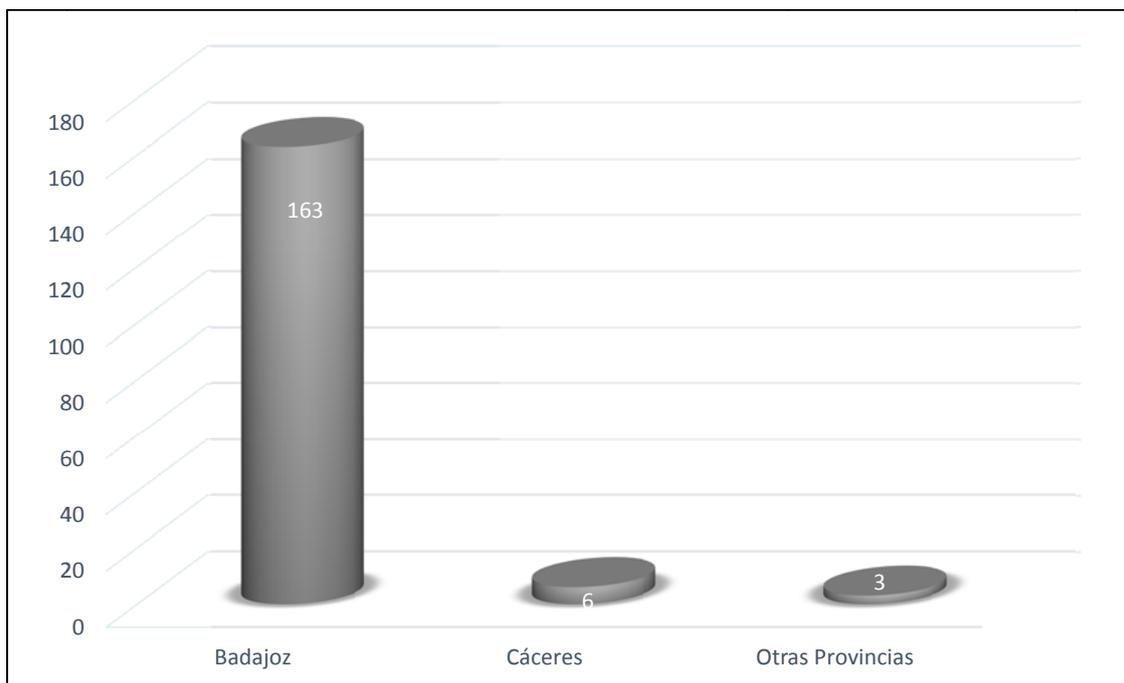
**Tabla 6:** Congresos y jornadas propios.

## Actividades de la Oficina para la Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad en Extremadura.

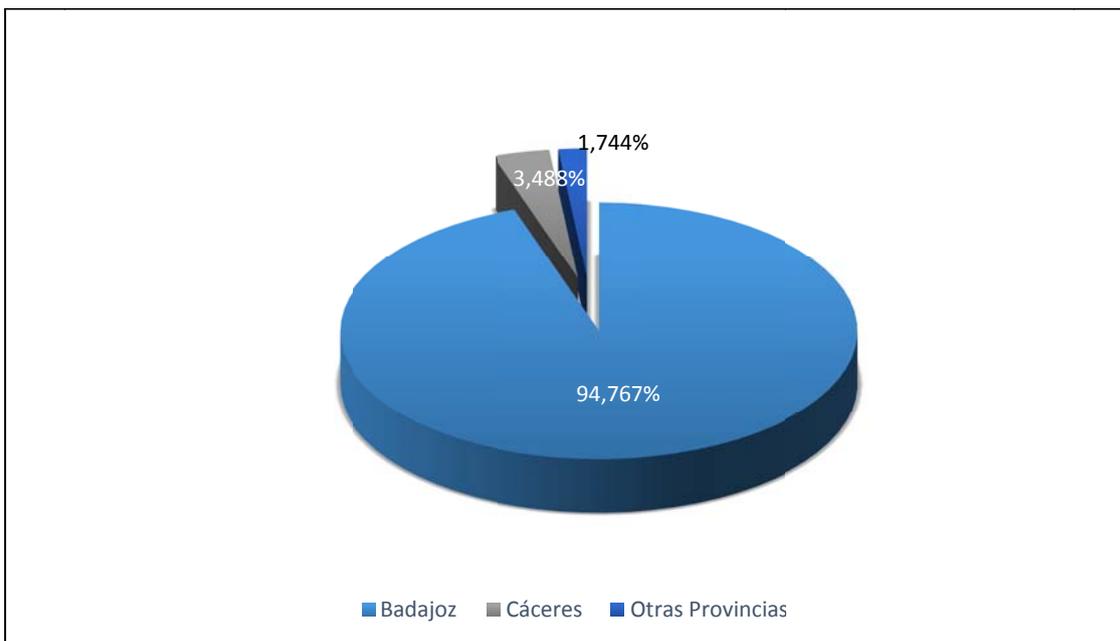


### 1. Datos estadísticos de los expedientes tramitados.

Datos estadísticos de expedientes tramitados en la Oficina para la Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad durante el año 2016.



**Gráfica 9:** Distribución del número de expedientes tramitados por provincias. Datos a 31 de diciembre de 2016.

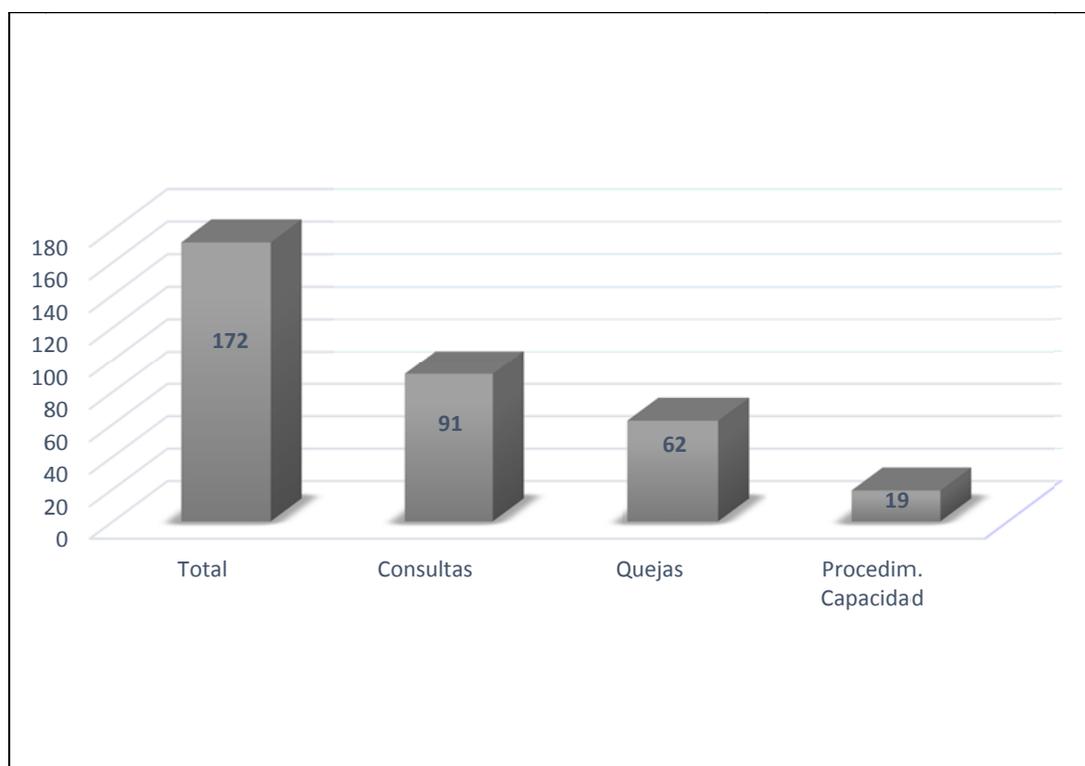


**Gráfica 10:** Distribución porcentual del número de expedientes tramitados por provincias. Datos a 31 de diciembre de 2016.

Como puede observarse de los datos indicados en el gráfico 9, a lo largo del año 2016 se han tramitado un total de 172 asuntos, cuya distribución porcentual corresponde, el 94,77% a la provincia de Badajoz con un total de 163, mientras la provincia de Cáceres con 6 quejas representa el 3,49%.

Por lo que al número de consultas recibidas en el 2016 procedentes de otras Comunidades Autónomas, es importante resaltar que son formuladas por extremeños o familiares de extremeños que residen fuera de nuestra Comunidad. Así, fueron admitidas a trámite 3 expedientes procedentes de las Comunidades Autónomas de Cataluña e Islas Canarias, lo que representa el 1,74% de los expedientes.

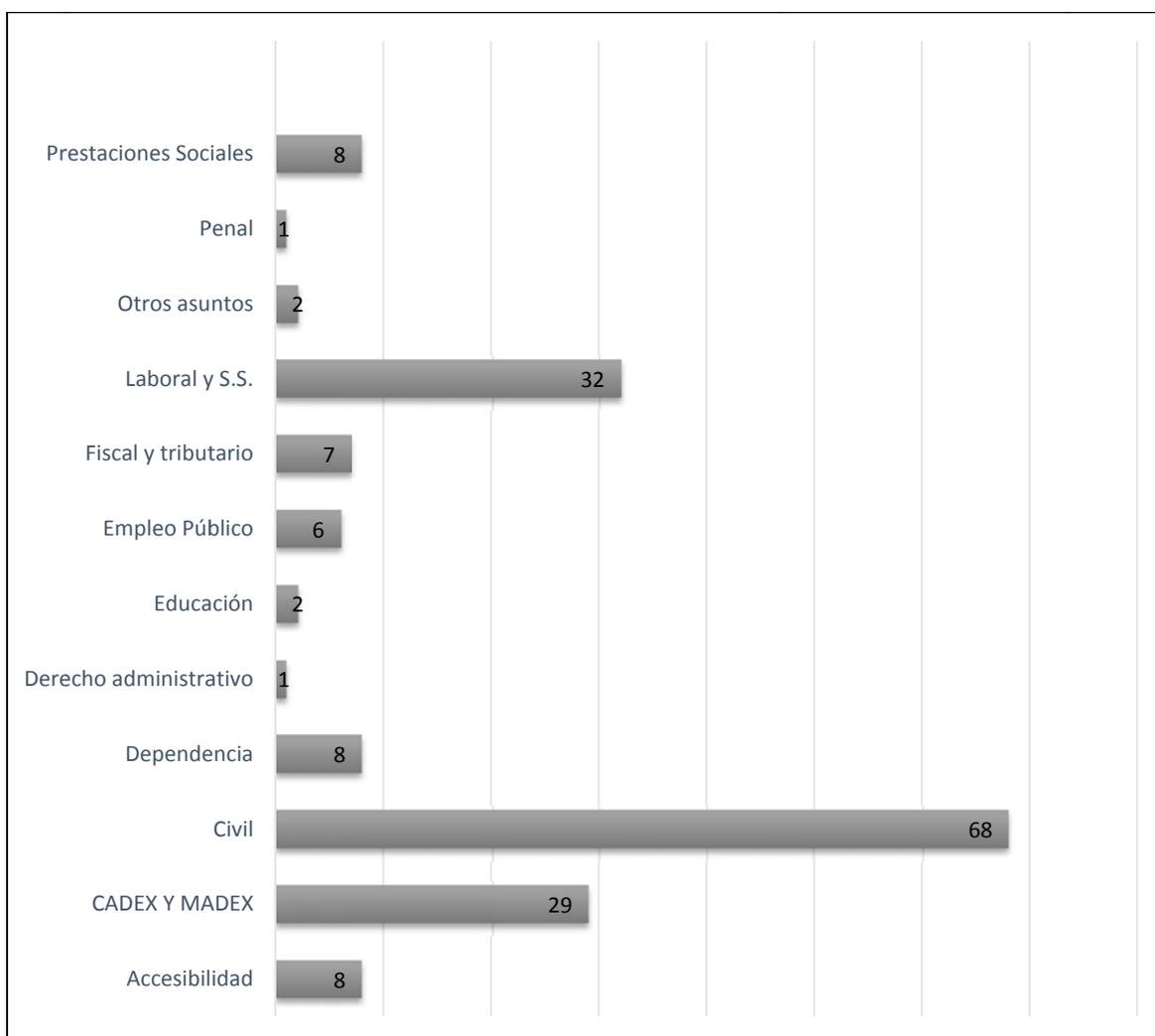
## 2. Distribución de asuntos según el tipo de expediente.



**Gráfica 11:** Distribución de asuntos según el tipo de expediente. Datos a 31 de diciembre de 2016.

Según el tipo de expediente, durante el año 2016 se tramitaron 91 consultas, en tanto que el número de quejas ascendió a 62, y el de expedientes referidos a la modificación de la capacidad a 19, lo que arroja un total de 172 expedientes.

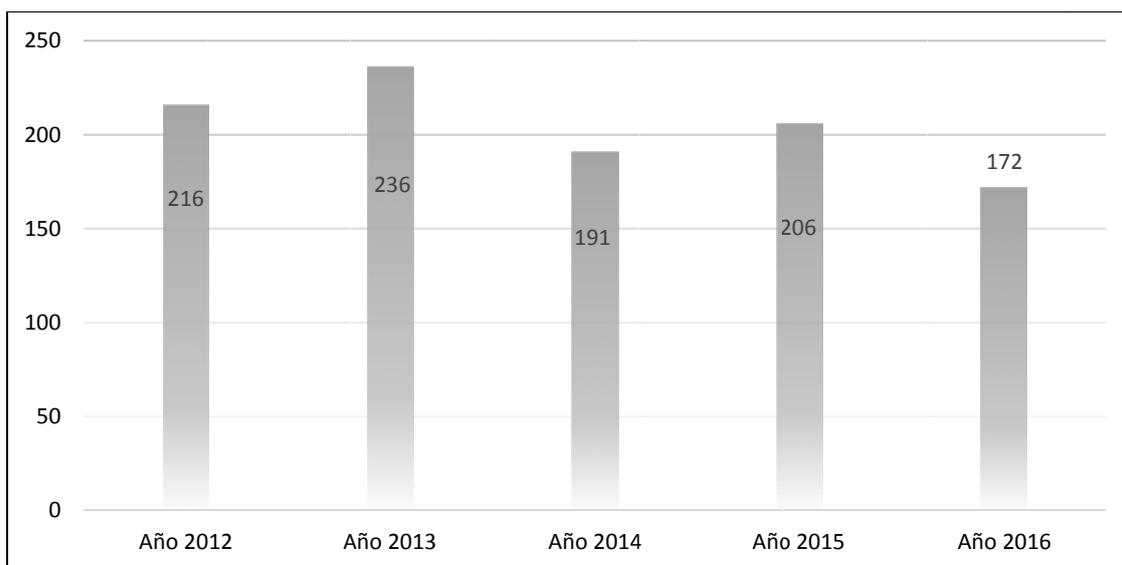
### 3. Distribución de asuntos por materias.



**Gráfica 12:** Distribución de asuntos tramitados por materias. Datos a 31 de diciembre de 2016.

#### 4. Evolución histórica de expedientes.

A la vista de estas gráficas, observamos cómo la tendencia en la tramitación de asuntos desde el nacimiento de la Oficina para la Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad en Extremadura, sigue siendo ascendente, manteniendo un volumen de asuntos muy considerable, debido sobre todo a la persistente situación de crisis económica y la reducción de recursos y prestaciones.



**Gráfica 13:** Evolución histórica de expedientes tramitados por la Oficina para la Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad en Extremadura. Datos actualizados a 31 de diciembre de 2016.

## Anexos de información económica.



### 1. Cuenta de Resultados.

Descripción	Nota	2016	2015
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		-26.421,57€	-13.323,99€
1. Ingresos de la actividad propia	9.a	216.305,88€	217.907,08€
b) Aportaciones de usuarios		7.597,96€	10.766,32€
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		208.707,92€	207.140,76€
3. Gastos por ayudas y otros	11	-170,00€	-101,27€
a) Ayudas monetarias		-170,00€	-101,27€
8. Gastos de personal	11	-215.451,92€	-216.833,18€
9. Otros gastos de la actividad		-30.649,24€	-29.572,01€
10. Amortización del inmovilizado	12.5.1	-3.053,53€	-4.559,66€
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	9.a	2.390,39€	2.390,39€
13. Deterioro y resultado enajenaciones inmovilizado			8.786,94€
14. Otros resultados		-128,74€	340,32€
A.1) Excedente de la actividad (del 1 al 14)		-30.757,16€	-21.641,39€
15. Ingresos financieros	6.a	4.380,22€	8.416,26€
16. Gastos financieros		-44,63€	-98,86€
A.2) Excedente operaciones financieras (13+14)		4.335,59€	8.317,40€
A.3) Excedente antes de impuestos (A.1+A.2)		-26.421,57€	-13.323,99€
<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio</b>		<b>-26.421,57€</b>	<b>-13.323,99€</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
1. Subvenciones recibidas			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio			
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos		-2.390,39€	-2.390,39€
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		-2.390,39€	-2.390,39€
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		<b>-2.390,39€</b>	<b>-2.390,39€</b>
<b>E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO</b>			
<b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>		<b>-2.198,58€</b>	<b>1.006,31€</b>
<b>G) VARIACIONES EN DOTACION FUNDACIONAL</b>			
<b>H) OTRAS VARIACIONES</b>			
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>-31.010,54€</b>	<b>-14.708,07€</b>

Tabla 7: Cuenta de Resultados del ejercicio 2016 de FUTUEX.

## 2. Balance.

Descripción	Notas de la memoria	2016	2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE	5	191.790,03€	473.936,03€
I. Inmovilizado Intangible	5.a	189.363,30€	191.952,34€
III. Inmovilizado Material	5.b	2.426,73€	1.983,72€
a) Inmovilizado adscrito Fondo Social		1.731,67€	1.967,79€
b) Inmovilizado no adscrito al Fondo Social		695,06€	15,93€
VI. Inversiones financieras a largo plazo	5.c		280.000,00€
B) ACTIVO CORRIENTE	6	793.921,70€	533.605,88€
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6.c	5.703,02€	6.325,86€
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.d	30.000,00€	31.162,50€
V. Inversiones financieras a C/P	6.a	565.226,82€	285.284,94€
VI. Periodificaciones a C/P		2.031,72€	1.937,13€
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.b	190.960,14€	208.895,45€
<b>TOTAL ACTIVO ( A + B )</b>		<b>985.711,73€</b>	<b>1.007.541,94€</b>

**Tabla 8:** Activo del Balance de Situación del ejercicio 2016 de FUTUEX.

Descripción	Notas de la memoria	2016	2015
A) PATRIMONIO NETO		950.510,62€	981.521,16€
A-1) Fondos propios	7	761.669,89€	790.290,04€
I. Dotación fundacional		824.038,72€	824.038,72€
II. Excedentes ejercicios anteriores		-35.947,26€	-20.424,69€
IV. Excedente del ejercicio	3	-26.421,57€	-13.323,99€
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9.b	188.840,73€	191.231,12€
C) PASIVO CORRIENTE		35.201,11€	26.020,78€
II. Deudas a corto plazo		3.000,00€	6.000,00€
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		32.201,11€	20.020,78€
<b>TOTAL PATRIM. NETO Y PASIVO ( A+B+C )</b>		<b>985.711,73€</b>	<b>1.007.541,94€</b>

**Tabla 9:** Patrimonio Neto y Pasivo del Balance de Situación del ejercicio 2016 de FUTUEX.

## Índices.

### 1. Índice de tablas.

<b>Tabla 1:</b> Miembros del Patronato de FUTUEX.....	3
<b>Tabla 2:</b> Porcentaje de tutelados/as de FUTUEX por provincias. Datos a 31 de diciembre de 2016.....	5
<b>Tabla 3:</b> Nº de personas tuteladas/curateladas por CTAE distribuidas por localidades. Datos a 31 de diciembre de 2016.....	7
<b>Tabla 4:</b> Citas y reuniones.....	12
<b>Tabla 5:</b> Congresos y jornadas externos.....	12
<b>Tabla 6:</b> Congresos y jornadas propios.....	12
<b>Tabla 7:</b> Cuenta de Resultados del ejercicio 2016 de FUTUEX.....	18
<b>Tabla 8:</b> Activo del Balance de Situación del ejercicio 2016 de FUTUEX.....	19
<b>Tabla 9:</b> Patrimonio Neto y Pasivo del Balance de Situación del ejercicio 2016 de FUTUEX.....	19

### 2. Índice de ilustraciones.

<b>Ilustración 1:</b> Organigrama y composición de la Comisión Ejecutiva de FUTUEX.....	4
---	---

### 3. Índice de gráficas.

<b>Gráfica 1:</b> Porcentaje de personas atendidas por FUTUEX según la provincia donde residen. Datos a 31 de diciembre de 2016.....	5
<b>Gráfica 2:</b> Número de personas atendidas por FUTUEX según localidad de residencia. Datos a 31 de diciembre de 2016.....	6
<b>Gráfica 3:</b> Número de personas atendidas por FUTUEX según el sexo. Datos a 31 de diciembre de 2016.....	6
<b>Gráfica 4:</b> Nº de personas tuteladas/curateladas por CTAE atendidas por FUTUEX, según localidades durante el año 2016.....	7
<b>Gráfica 5:</b> Visitas realizadas según lugar de residencia.....	8
<b>Gráfica 6:</b> Distribución de localidades por provincia donde se llevaron a cabo actuaciones durante 2016.....	8
<b>Gráfica 7:</b> Número de actuaciones por localidad en la provincia de Badajoz.....	9
<b>Gráfica 8:</b> Número de actuaciones por localidad en la provincia de Cáceres.....	9
<b>Gráfica 9:</b> Distribución del número de expedientes tramitados por provincias. Datos a 31 de diciembre de 2016.....	13
<b>Gráfica 10:</b> Distribución porcentual del número de expedientes tramitados por provincias. Datos a 31 de diciembre de 2016.....	14
<b>Gráfica 11:</b> Distribución de asuntos según el tipo de expediente. Datos a 31 de diciembre de 2016.....	15
<b>Gráfica 12:</b> Distribución de asuntos tramitados por materias. Datos a 31 de diciembre de 2016.....	16
<b>Gráfica 13:</b> Evolución del número de expedientes tramitados por provincias. Período de 2011 a 2016.....	17

## Entidades colaboradoras.



JUNTA DE EXTREMADURA



DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente memoria ha sido aprobada por el Patronato en sesión de fecha 15 de junio de 2017, y consta de 21 páginas.

En Olivenza, a 15 de junio de 2017.  
EL SECRETARIO

Fdo.: José Condiño Sopa